



CIUDAD UNIDA S.R.L.

1) Mario Cesar RODRIGUEZ, nacido el 23/03/1972, DNI 22.654.417, CUIT 20-22654417-9, arquitecto, casado en sus primeras nupcias con Paula Cecilia Kouyoumdjiam, domiciliado en Viel 853, departamento "C", CABA; y Cristina Liliana D'IPPOLITO, nacida el 04/05/1950, DNI 6.389.514, CUIT 27-06389514-3, jubilada, viuda de sus primeras nupcias de Guillermo Alberto Casale, domiciliada en avenida Directorio 2496, piso octavo, departamento "C", CABA; ambos argentinos. 2) Escritura Pública de fecha 14/02/2020 Registro Notarial 1575 de CABA. 3) CIUDAD UNIDA S.R.L. 4) Sede social Viel 853, Departamento "B", CABA. 5) Objeto: A) SERVICIOS DE DIVERSA ÍNDOLE: Servicios de mantenimiento y reparación en general de cualquier maquinaria u objeto, especialmente de toda clase de vehículos; de Hardware, tales como Impresoras, PC y de informática en general; ascensores, elevadores y/o montacargas; extintores o matafuegos. Compra y venta de accesorios para los mismo. Secundariamente servicios de organización, logística, asesoramiento, y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. B) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles, sean estos destinados a vivienda unifamiliar, multifamiliar, o a emprendimientos empresariales, industriales, comerciales, profesionales o de cualquier otra naturaleza, pudiendo ser obras iniciadas o a comenzar; realización y/o participación en desarrollos de obra pública en lo relativo a la construcción; prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción; cualquier acto de comercio, exportación o importación, vinculado con productos, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción, artículos de corralón, aberturas, madera y complementarios de la misma. C) MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: Compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y para la construcción. D) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, leasing, permuta, arrendamiento, intermediación, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, e incluso sobre inmuebles afectados al derecho real de Propiedad Horizontal, quedando facultada a efectuar operaciones de crédito en general, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras vigentes; podrá celebrar contratos de Fideicomiso inmobiliario o administración, actuando como fiduciante o fiduciaria, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivados de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo; podrá desempeñarse en el gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros, desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico, y en la coordinación de los profesionales involucrados. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 5 años desde la inscripción en el Registro Público. 7) \$ 100.000. 8) GERENTE Mario Cesar RODRIGUEZ, quien ejercerá la representación por 3 ejercicios; constituye domicilio legal en sede social. 9) Representante Legal: Gerente. 10) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 14/02/2020 Reg. Nº 1575 Ignacio Oscar Reibestein - Tº: 99 Fº: 741 C.P.A.C.F.





e. 21/02/2020 N° 9332/20 v. 21/02/2020

Fecha de publicacion: 21/02/2020

